D.C.P. N° /2018

San Lorenzo, 07 de septiembre de 2018

Señor
Abog. ***SANTIAGO JURE***
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco de llamado a Contratación Directa N° 31/2018 "Adquisición de Antivirus Institucional" ID N° 351.691 y en base a la Nota de retención DNC N° 18.125/2018, por la que informa el motivo de la no difusión en su punto 1. Al respecto remitimos la justificación presentada por el Dpto. de Informática de la Facultad de Ciencias Médicas, que dice:

"La inclusión de la Certificación requerida en las Especificaciones Técnicas; responde exclusivamente a la necesidad de que el producto ofertado cumpla con los estándares de seguridad reconocidos en todo el mundo, emitidos por la certificadora mencionada en la misma o similares, que nos permitirán garantizar el producto adquirido reúna las condiciones técnicas apropiadas para su funcionamiento.

Creemos que el requerimiento solicitado no restringe ni limita la participación de potenciales oferentes, en consideración a que el producto solicitado es de origen internacional, en donde el propio mercado autorregula el cumplimiento de las normas y estándares mediante las certificaciones exigidas."

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/at